	PROCEDIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE JEFATURA DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL	Código: PR-CH-TN-01
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Página 1 de 7 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4. RESPONSABILIDADES:.....	2
5. DESARROLLO:.....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	5
7. ANEXOS.....	5
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	6
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	7

1. Objetivo:

Describir las funciones y responsabilidades que realiza la Jefatura del Laboratorio de Tamiz Neonatal del "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde" (AHCGFAA).

2. Alcance:

Desde la supervisión, asesoramiento, organización, evaluación, orden y vigilancia de todo lo relacionado con el personal Químico/Laboratorista, Administrativo y sus funciones involucradas en la realización de análisis, asegurándose de proporcionar lo necesario el análisis en tiempo y forma para la obtención de un resultado de calidad en el Laboratorio de Tamiz Neonatal.

3. Definiciones:

Informe: Texto que da cuenta del estado actual o de los resultados de un estudio o investigación sobre un asunto específico.

Productividad: Relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.

Evaluación: Proceso por el cual se estima atribución o determinación del valor de algo o de alguien. Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	QFB Emma Casique Contreras <i>Emma Casique</i> Analista de Tamiz Neonatal	QFB Leticia Ramírez Vera <i>Leticia Ramírez Vera</i> Jefe del Laboratorio de Tamiz Neonatal	Dr. Santiago López Venegas <i>Santiago López Venegas</i> Jefe de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento



PROCEDIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE JEFATURA DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-TN-01

Página 2 de 7

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión Vigente: 00

Organización: Forma como se dispone un sistema para lograr los resultados deseados.

Supervisión: Vigilancia o dirección de la realización de una actividad determinada por parte de una persona con autoridad o capacidad para ello.

Oficio: Documento que tiene como finalidad la comunicación de disposiciones, órdenes, informes, consultas y por otro lado, para llevar a cabo gestiones vinculadas con acuerdos, invitaciones, felicitaciones, colaboración y agradecimiento, entre las más recurrentes. Un oficio resulta ser uno de los medios más formales de comunicación en instancias del sector público.

Función: Actividad particular que realiza una persona o una cosa dentro de un sistema de elementos, personas, relaciones, etc., con un fin determinado

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Jefe del Laboratorio, Químico/Laboratorista y personal administrativo del Laboratorio de Tamiz Neonatal.

4.2 Aprobación

Jefe de División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

4.3 Ejecución

Jefe del laboratorio, Químico/Laboratorista y personal administrativo del Laboratorio de Tamiz Neonatal.

4.4 Supervisión

Jefe del Laboratorio de Tamiz Neonatal.



**PROCEDIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE JEFATURA
DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL**

**DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-TN-01


Página 3 de 7

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión Vigente: 00

5.- Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1 División de áreas del laboratorio		
5.1.1	Jefe del laboratorio de Tamiz Neonatal	Estructura y Organiza áreas de trabajo en el Laboratorio apegándose al organigrama del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde. (Ver anexo 1. Áreas de Tamiz Neonatal Metabólico)
5.2 Supervisión Labor del personal Químico/Laboratorista		
5.2.1	Jefe del laboratorio de Tamiz Neonatal	Solicita al personal Químico/Laboratorista la elaboración o actualización de la Estructura documental del Laboratorio de Tamiz Neonatal.
5.2.2	Jefe del laboratorio de Tamiz Neonatal	Aprueba y da a conocer a todo el personal la Estructura documental del Laboratorio de Tamiz Neonatal.
5.2.3		Supervisa que se cumpla con todo lo establecido en la Estructura documental con la finalidad de otorgar un servicio de calidad, responsabilizándose del buen funcionamiento del Laboratorio.
5.2.4		Solicita al proveedor la capacitación del personal de Laboratorio para el manejo adecuado de los equipos y realización de técnicas de análisis.
5.2.5		Solicita al proveedor el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos y en caso de ser necesario el mantenimiento correctivo por escrito.
5.2.6		Mantiene y vigila la disciplina del Laboratorio, así como el buen uso que se den a los equipos.
5.2.7		Evalúa los resultados de operación del Laboratorio en general y de cada área.

	PROCEDIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE JEFATURA DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL	Código: PR-CH-TN-01
		Página 4 de 7
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

5.3 Supervisión del personal Administrativo		
5.3.1	Jefe del laboratorio de Tamiz Neonatal	Supervisa se realice adecuadamente la recepción de muestras por el personal del laboratorio.
5.3.2	Jefe del laboratorio de Tamiz Neonatal	Dicta al administrativo el o los documentos y N/A Oficios de acuerdo a los requerimientos de los mismos de acuerdo a (ver IT-CH-TN-02 Instrucción de trabajo para la elaboración de informe de productividad y oficios del laboratorio de tamiz neonatal).
5.3.3		Firma y sella los N/A Oficios y solicita al Personal de intendencia entregue en tiempo y forma los documentos y N/A Oficios expedidos. Nota: Asegurándose de solicitar acuse de recibido para entrega al administrativo del servicio para su resguardo
5.3.4		Solicita al personal administrativo la elaboración mensual de informes de: actividades y productividad del Laboratorio de acuerdo a (ver IT-CH-TN-02 Instrucción de trabajo para la elaboración de informe de productividad y oficios del laboratorio de tamiz neonatal).
5.4 Participación en el Área Educativa		
5.4.1	Jefe del laboratorio de Tamiz Neonatal	Imparte sesiones académicas dirigida a residentes de las especialidades: Hematología, Patología Clínica, Histopatología, Genética, etc.
5.4.2	Jefe del laboratorio de Tamiz Neonatal	Asesora al personal becario en los aspectos morfológicos de sangre periférica y técnicas de laboratorio.
5.4.3		Asesora, supervisa y evalúa a los prestadores de Servicio Social que se asignen al Laboratorio.
5.4.4		Apoya en la realización de los exámenes para protocolos de investigación que se requieran.
5.4.5		Procura mantener a la vanguardia los avances científicos, impartiendo sus conocimientos al personal de laboratorio a su cargo.



PROCEDIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE JEFATURA DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL

Código: PR-CH-TN-01

Página 5 de 7

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Versión Vigente: 00

6. Documentos Aplicables:

IT-CH-TN-02 Instrucción de trabajo para la elaboración de informe de productividad y oficios del laboratorio de tamiz neonatal

7. Anexos

1 Áreas de trabajo de Tamiz Neonatal metabólico

Personal	1 Persona Químico/Laboratorista
Químico/Laboratorista	Ensayos enzimáticos e inmunoensayo <ul style="list-style-type: none">• 17alfa –hidroxi -Progesterona Neonatal• Hormona estimulante de la tiroides en suero Neonatal (TSH)• Tripsina inmuno reactiva Neonatal (IRT)• Biotinidasa Neonatal• Galactosa Total Neonatal• Glúcica 6 Fosfato Deshidrogenasa• Fenilalanina Neonatal Hemoglobinas: <ul style="list-style-type: none">• Hemoglobinas S• Hemoglobinas C• Hemoglobinas D• Hemoglobinas E• Hemoglobinas F• Hemoglobinas A Espectrometría de masas en Tándem: <ul style="list-style-type: none">• Aminoácidos, succinilacetona y acilcarnitinas
Personal	2 Personas Químico/Laboratorista



**PROCEDIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE JEFATURA
DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL**

**DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-TN-01

Página 6 de 7

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión Vigente: 00

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre 2019	Alta del Documento



PROCEDIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE JEFATURA DEL LABORATORIO DE TAMIZ NEONATAL

**DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-TN-01

Página 7 de 7

Fecha de Revisión:
Septiembre 2019

Versión Vigente: 00

9. Diagrama de flujo

